



DIPUTADA ALFONSA LETICIA PADILLA MEDINA

NUMERO DE FOLIO

388



**H. XVII LEGISLATURA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
P R E S E N T E.**



La suscrita, Diputada Alfonso Leticia Padilla Medina, Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y representante legislativa del Partido Más, Más Apoyo Social e integrante de la Honorable XVII Legislatura del Estado, con la facultad que me confieren los Artículos 68 Fracción II de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, y con sustento en los Artículos 140, 141 y 146 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y el Artículo 36 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Legislatura del Estado, me permito a presentar ante esta Honorable Legislatura del Estado de Quintana Roo, para los efectos legales correspondientes, la **INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA AL MES DE NOVIEMBRE COMO EL MES DE LA CONCIENTIZACIÓN DEL CÁNCER DE PRÓSTATA**, de acuerdo a la siguiente:



DIPUTADA ALFONSA LETICIA PADILLA MEDINA



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El cáncer de próstata es el cáncer que se forma en la próstata. En los hombres, la próstata es una glándula pequeña con forma de nuez, que produce el líquido seminal que nutre y transporta el espermatozoides.

El cáncer de próstata es uno de los tipos más comunes de cáncer. Muchos cánceres de próstata crecen lentamente y permanecen limitados a la glándula prostática, en donde pueden no causar daño grave. Pero, si bien algunos tipos de cáncer de próstata crecen lentamente y pueden necesitar un tratamiento mínimo o no necesitar ningún tratamiento, otros tipos son agresivos y se pueden diseminar con rapidez.

El cáncer de próstata es la forma más común de cáncer entre hombres en México y en un periodo de cinco años, se estima que existen cerca de 530 000 casos prevalentes. En la República mexicana, el cáncer representa la tercera causa de muerte y constituye un enorme problema de salud pública. Por cáncer de próstata mueren 7 mil hombres en México.

Las causas del cáncer de próstata no son claras.

Los médicos saben que el cáncer de próstata comienza cuando las células en la próstata presentan cambios en el ADN. El ADN de la célula



DIPUTADA ALFONSA LETICIA PADILLA MEDINA



contiene las instrucciones que le dicen a la célula qué debe hacer. Los cambios instruyen a las células que crezcan y se dividan más rápidamente que las células normales. Las células anormales continúan viviendo cuando otras células morirían.

La acumulación de células anormales forma un tumor que puede crecer e invadir el tejido cercano. Con el tiempo, algunas células anormales pueden desprenderse y esparcirse (hacer metástasis) hacia otras partes del cuerpo.

Factores de riesgo

Los factores que pueden aumentar el riesgo de cáncer de próstata son los siguientes:

Edad avanzada. El riesgo de tener cáncer de próstata aumenta con la edad. Es más frecuente después de los 50 años de edad.

Raza. Por razones que aún no se han determinado, los hombres afroamericanos tienen un mayor riesgo de cáncer de próstata que los de otras razas. En los afroamericanos, el cáncer de próstata también tiene más probabilidades de ser agresivo o avanzado.

Antecedentes familiares. Si se ha diagnosticado con cáncer de próstata a un familiar cercano, como un padre, hermano o hijo, quizás tu riesgo sea más alto. También, si tienes antecedentes familiares de genes que



DIPUTADA ALFONSA LETICIA PADILLA MEDINA



aumentan el riesgo para cáncer de mama (BRCA1 o BRCA2) o antecedentes familiares significativos de cáncer de mama, tu riesgo para cáncer de próstata quizás sea más alto.

Obesidad. Las personas obesas quizás estén a un riesgo más alto de padecer cáncer de próstata, comparadas con las que se considera están a un peso saludable, aunque los estudios han producido resultados mixtos. En las personas obesas, es más probable que el cáncer sea más agresivo o que recurra después del tratamiento inicial.

Complicaciones

Las complicaciones del cáncer de próstata y sus tratamientos incluyen:

Cáncer que se disemina (metástasis). El cáncer de próstata puede extenderse a órganos cercanos, como la vejiga, o diseminarse por el torrente sanguíneo o el sistema linfático hasta los huesos u otros órganos. El cáncer de próstata que se extiende a los huesos puede provocar dolor y fracturas. Una vez que el cáncer de próstata se extendió a otras zonas del cuerpo, todavía puede responder al tratamiento y puede controlarse, pero no es probable que se cure.

Incontinencia. El cáncer de próstata y su tratamiento pueden causar incontinencia urinaria. El tratamiento para la incontinencia depende del tipo que tengas, la gravedad y la probabilidad de que mejore con el



DIPUTADA ALFONSA LETICIA PADILLA MEDINA



tiempo. Entre las opciones de tratamiento se encuentran los medicamentos, el sondaje y la cirugía.

Disfunción eréctil. La disfunción eréctil puede resultar del cáncer de próstata o su tratamiento, por ejemplo, la cirugía, la radiación o los tratamientos con hormonas. Hay medicamentos, dispositivos de vacío que ayudan a lograr la erección y cirugías para tratar la disfunción eréctil.

El Instituto Mexicano del Seguro Social, proporciona las estimaciones actuales de la mortalidad y la prevalencia de los principales tipos de cáncer, a nivel nacional. El cáncer de próstata es la causa más frecuente de mortalidad por tumores malignos con un 16% de incidencia en México.

El cáncer más frecuente en el México es el de mama, con 27,500 casos por año; seguido del de próstata con 25,000; colon, 15,000; tiroides 12,000; cervicouterino, 7,870 y de pulmón con 7,810.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), en México el cáncer de próstata es el tipo de cáncer más mortífero entre los hombres (9.8 muertes por cada 100 mil hombres). El mismo comportamiento se observa en América Latina que como región, registra 413,000 nuevos casos y 85,000 muertes cada año.



DIPUTADA ALFONSA LETICIA PADILLA MEDINA



Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050. En 2020, las entidades federativas con las tasas más altas de defunciones por tumores malignos fueron: Ciudad de México, Sonora, Chihuahua, Morelos, Veracruz y Colima, con tasas de 9.7 a 7.8 defunciones por cada 10 mil habitantes.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Quintana Roo figura junto con Tlaxcala, Guerrero, Guanajuato, Chiapas, Tabasco, Aguascalientes entre las entidades con menor incidencia de cáncer de próstata. Sin embargo, a nivel nacional el cáncer de próstata es la primera causa de enfermedad y muerte masculina en México. De acuerdo con el informe en el estado de Quintana Roo los tumores cancerígenos en la próstata son la principal causa de muerte en hombres mayores de 60 años. La tasa de mortalidad del cáncer de próstata en la entidad es de 10.89 por cada 10 mil habitantes.

Repetimos, a pesar de que a los hombres de cualquier edad les puede dar cáncer de la próstata, éste, más frecuentemente, ocurre en hombres mayores de 50 años. De hecho, más de ocho de diez hombres con cáncer de próstata tienen más de 65 años. Los hombres con antecedentes familiares de cáncer de la próstata también tienen un mayor riesgo. Antecedentes familiares significan que su padre o que un hermano ha tenido cáncer de la próstata. Es un tumor que tarda en dar la cara porque su evolución es lenta, entre 15 y 20 años.



DIPUTADA ALFONSA LETICIA PADILLA MEDINA



El cáncer de próstata es un grupo de células anormales en la próstata. El cáncer de la próstata puede ser agresivo lo cual significa que crece rápidamente y que se expande a otras partes del cuerpo. O puede ser un cáncer que crece lentamente y que se queda en la próstata causando pocos —si es que causa— problemas. Tres de cuatro casos de cáncer de próstata son del tipo de crecimiento lento que es relativamente inofensivo.

La tasa de supervivencia relativa a 5 años para la mayoría de las personas con cáncer de próstata local o regional es casi del 100 %. Para las personas diagnosticadas con cáncer de próstata que se ha diseminado a otras partes del cuerpo, la tasa de supervivencia relativa a 5 años es del 32 %.

Por tal razón, es necesario crear conciencia en los hombres en cuanto a la importancia de atender los síntomas de forma temprana para evitar daños mayores. Una vez que se ha diagnosticado el cáncer de la próstata, se hacen exámenes para determinar si las células cancerosas se han extendido dentro de la próstata o a otras partes del organismo.

El proceso que se emplea para definir si el cáncer se ha extendido dentro de la próstata o a otras partes del organismo se llama clasificación por estadios (o estatificación) Es importante conocer el estadio (también



DIPUTADA ALFONSA LETICIA PADILLA MEDINA



conocido como etapa) de la enfermedad a fin de planificar el tratamiento.

Debemos concienciar sobre el cáncer de próstata ya que es el tipo de cáncer más común y el más ignorado entre los hombres de México y de Quintana Roo en particular. Uno de cada seis hombres puede padecer de cáncer de próstata. Este tipo de cáncer muchas veces no presenta síntomas por lo que es vital que cada hombre quintanarroense desde los 40 años de edad se realice una vez al año la prueba del Antígeno Prostático Específico (PSA, por siglas en inglés) y el examen físico. La detección oportuna de los signos y síntomas asociados a casos de hiperplasia prostática y cáncer de próstata aumentan las posibilidades de cura, por lo que es muy recomendable a la población masculina acudir a su chequeo médico regular a partir de los 40 años de edad.

Hay que hacer notar que cuando empieza esta enfermedad, puede no dar molestias ni síntomas, por esto son importantes las revisiones médicas periódicas para detectarlo de manera oportuna, en especial cuando existen factores de riesgo como contar con un familiar en primer grado (abuelo, padre, hermanos) con cáncer de próstata, así como con obesidad y diabetes mellitus.

La detección en etapas tempranas brinda más posibilidades de cura, por lo que se aconseja acudir a las unidades de salud en caso de síntomas



DIPUTADA ALFONSA LETICIA PADILLA MEDINA



como goteo después de orinar, chorro delgado y sin fuerza, y chorro urinario intermitente.

Otros síntomas, pueden ser el aumento en la frecuencia urinaria durante el día, levantarse varias veces por la noche a orinar, esfuerzo para orinar, sensación de vaciamiento incompleto, quedarse con deseo de seguir orinando, y en algunos casos dolor al orinar.

Pero lo fundamental es acudir a las dependencias de salud de manera regular (cada año) y solicitar una valoración, y una detección integral, lo cual permite diagnosticar un cáncer en estado precoz e iniciar su tratamiento oportuno.

El cáncer de próstata se cura casi en el 100% de los casos. En términos generales, la supervivencia a este tipo de cáncer es mayor del 90%.

Sin embargo, la cultura machista en México impide que la enfermedad se detecte en etapas tempranas, pues una de las pruebas de detección implica una exploración rectal a la que la mayoría de los hombres le rehúye. Según especialistas en el tema, 70 por ciento de los casos detectados es detectado ya en etapas tardías del padecimiento, por lo que se complica el tratamiento para los enfermos.

Sin embargo, los análisis del antígeno prostático específico consisten en una toma de sangre donde se busca la presencia de una proteína producida por las células posiblemente afectadas de la glándula



DIPUTADA ALFONSA LETICIA PADILLA MEDINA



prostática, en caso de no encontrarse ninguna proteína, se recomienda realizarse cada 2 años. Esta al igual que el examen prostático se recomienda realizarse a partir de los 40 años de edad.

El riesgo del cáncer de próstata es que los hombres están a la espera de presentar algún síntoma; sin embargo, estos se presentan cuando la enfermedad se encuentra en etapas avanzadas. Por ello es importante realizarse el antígeno prostático específico y la exploración física periódicamente.

Se puede reducir el riesgo de padecer cáncer de próstata de la siguiente manera:

Seguir una dieta saludable con muchas frutas y verduras. Comer una variedad de frutas, verduras, y cereales integrales. Las frutas y los vegetales contienen muchas vitaminas y nutrientes que pueden contribuir a mejorar tu salud.

Aún debe probarse de manera concluyente si puedes evitar el cáncer de próstata a través de la dieta. Pero seguir una dieta saludable con una variedad de frutas y verduras puede mejorar el estado de tu salud en general.

Elegir alimentos saludables en lugar de tomar suplementos. No existen estudios que hayan demostrado que los suplementos desempeñen una función en la reducción del riesgo de cáncer de próstata. Mejor, se debe



DIPUTADA ALFONSA LETICIA PADILLA MEDINA



elegir alimentos ricos en vitaminas y minerales para que se pueda mantener niveles saludables de vitaminas en el cuerpo.

Hacer ejercicio la mayoría de los días de la semana. El ejercicio mejora el estado de salud en general, ayuda a mantener el peso y mejora el estado de ánimo. Tratar de hacer ejercicio la mayoría de los días de la semana. Si nunca se ha hecho ejercicio, se debe comenzar despacio y aumenta gradualmente el tiempo de actividad física cada día.

Mantener un peso saludable. Si el peso actual es saludable, mantenerlo eligiendo una dieta saludable con una variedad de frutas y verduras y haciendo ejercicio la mayoría de los días de la semana. Hablar con un médico sobre un aumento en el riesgo de cáncer de próstata. Si se corre un alto riesgo de padecer cáncer de próstata, se pueden considerar medicamentos u otros tratamientos para reducir el riesgo. Algunos estudios indican que tomar inhibidores de la 5-alfa-reductasa, incluso la finasterida (Propecia, Proscar) y la dutasterida (Avodart), pueden reducir el riesgo general de desarrollar cáncer de próstata. Estos medicamentos se toman para controlar el agrandamiento de la glándula prostática y la pérdida de cabello.

Sin embargo, hay algo de evidencia que indica que las personas que toman estos medicamentos pueden correr un mayor riesgo de tener una



DIPUTADA ALFONSA LETICIA PADILLA MEDINA



forma más grave de cáncer de próstata (cáncer de próstata de alto grado).

En Quintana Roo existen entidades privadas que se dedican a concienciar sobre las enfermedades relacionadas a la próstata por medio de clínicas especializadas. Por esta acción legislativa queremos promover el que otras organizaciones se unan al a los Servicios de Salud en la concientización de este problema para que cada día sean menos los quintanarroenses que sufran de esta temible enfermedad.

Como sabemos noviembre es el mes de la sensibilización y concientización sobre el cáncer de próstata. Y es muy importante porque el cáncer de próstata, detectado oportunamente, es curable. De ahí la importancia que los varones se practiquen el estudio, al cual deben acudir en ayunas y con identificación vigente.

Lo que buscamos con esta iniciativa es que independientemente de cualquier situación política, Noviembre de cada año sea permanentemente el mes de la concientización sobre el cáncer de próstata.

Por lo anteriormente expuesto, me permito someter a la consideración de esta Honorable XVII Legislatura, la siguiente:



DIPUTADA ALFONSA LETICIA PADILLA MEDINA



INICIATIVA DE DECRETO

PRIMERO. - Se declara el mes de Noviembre de cada año como el "Mes de la Concientización sobre el Cáncer de Próstata" en el Estado de Quintana Roo.

SEGUNDO. - Durante todo el año, específicamente en el mes de Noviembre de cada año, la Secretaria de Salud lanzará una amplia convocatoria y campaña de concientización y divulgación al respecto, en coordinación con las organizaciones voluntarias, realizará distintas para concientizar sobre el problema del cáncer de próstata en Quintana Roo.

TERCERO. - Los Ayuntamientos del Estado, previo acuerdo de sus cabildos, podrán establecer acciones coincidentes con el presente decreto

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. - El presente Decreto entrara en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO. - Se deroga toda disposición contraria a lo previsto en el presente Decreto.

TERCERO. - La Secretaria de Salud de Quintana Roo realizará las acciones necesarias para lograr los fines del presente decreto.



DIPUTADA ALFONSA LETICIA PADILLA MEDINA



**Dado en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, a los 14 días
del mes de noviembre del año 2023.**

ATENTAMENTE

DIP. ALFONSA LETICIA PADILLA MEDINA

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA DE LA XVII LEGISLATURA DEL CONGRESO DE
QUINTANA ROO**

